

353 *RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año del Notario de Barcelona don Pedro Avila Navarro.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario, con residencia en Barcelona, don Pedro Avila Navarro, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año y reservar el derecho de reingresar por la misma Notaría de Barcelona de la que es titular, con arreglo a los citados artículos reglamentarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-El Director General, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

354 *CORRECCION de errores de la Resolución de 29 de noviembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Alcobendas, don José Luis de la Viña Magdaleno, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Habiéndose publicado por duplicado la mencionada disposición en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a los días 18 y 28 de diciembre de 1985, se anula la segunda publicación, considerándose válida a todos los efectos la inserción que aparece en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de fecha 18 de diciembre de 1985, página 39897.

MINISTERIO DE DEFENSA

355 *REAL DECRETO 7/1986, de 7 de enero, por el que se dispone el pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José de la Cruz Ruiz.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José de la Cruz Ruiz, pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

356 *ORDEN de 21 de noviembre de 1985 por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 22 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 30), se convocó con carácter general concurso-oposición para acceso a la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores de Enseñanzas Integradas.

Vistas las propuestas efectuadas por los Departamentos de Educación de la Generalidad de Cataluña, Gobierno Vasco, Junta de Galicia, Junta de Andalucía, Comunidad Valenciana y Junta de Canarias, y de conformidad con lo establecido en la base XIII de la Orden de 22 de junio ya citada,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores para las asignaturas y destinos provisionales que se indican a los opositores que figuran en el anexo a la presente Orden. El destino definitivo lo obtendrán a través de los oportunos concursos de traslados que al efecto se convoquen.

Segundo.-Estos nombramientos surtirán efectos económicos desde el día 1 de noviembre de 1985 y administrativos desde el día 1 de octubre de 1985.

Tercero.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer ante el Ministerio de Educación y Ciencia recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 53 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	DNI	Destino		
				Centro Directivo	Localidad	Provincia
	<i>Formación empresarial</i>					
2360415846	Entrala Valenzuela, Eduardo	5-12-1943	23.604.158	C. A. Andalucía	Sevilla	Sevilla.
8011119902	López López, José	12- 4-1957	80.111.199	Ministerio de Educación y Ciencia	Gijón	Oviedo.
0696317524	Calvo Chacón, María Gloria	20- 4-1957	6.963.175	Ministerio de Educación y Ciencia	Cáceres	Cáceres.
0874455257	González Sánchez, José Juan	7- 1-1950	8.744.552	Ministerio de Educación y Ciencia	Alcalá H.	Madrid.
	<i>Dibujo</i>					
1170003768	Ortiz Marco, Juan	17- 5-1953	11.700.037	Ministerio de Educación y Ciencia	Zamora	Zamora.
5133439135	Téllez Molina, Fernando	31-10-1957	51.334.391	Ministerio de Educación y Ciencia	Alcalá H.	Madrid.
4195812124	Plata Medina, Juan Víctor	1- 4-1948	41.958.121	C. A. Canarias	La Laguna	Tenerife.